NOTARIA
Trigésima
Quinta
Guayaquil

Ab. Roger
Arosemena
Benites

PROTOCOLIZACION: COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, COPIA DEL NOMBRAMIENTO, COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION Y DECLARACION JURAMENTADA DEL SEÑOR ECONOMISTA ANGELO LUIS CAPUTI OYAGUE DE LA COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A.-.-.-.-.-.-.-.-.-

GUAYAQUIL, 24 DE DICIEMBRE DE 1998.-.

SEÑOR NOTARIO:

Ab. PEDRO CEDEÑO AMADOR, abogado en el libre ejercicio de la profesión, a usted respetuosamente solicito:

Que, de conformidad con la atribución contemplada en el numeral segundo del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, se sirva protocolizar la copia que se adjunta, debidamente certificada, del acta de la Junta General de Accionistas de la compañía Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG S.A., celebrada el 27 de enero de 1998, así como la declaración juramentada que efectuó el representante legal de la antes mencionada sociedad, acerca del detalle de la integración del capital en el referido aumento.

Es de justicia,

Ab. Pedro A. Cedeño Amador
Matrícula No. 1295

ROSEMENA TRIGESIMA QUINTA
NOTARIA CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR
AB.

ESPACIO
EN BLANCO

ADMINISTRADORA DE FONDOS BG

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho, siendo las once horas, en el local ubicado en el séptimo piso del inmueble situado en las calles Pichincha No. 107 y P. Ycaza, se reúne: BANCO DE GUAYAQUIL S. A., debidamente representado por el señor Víctor Hugo Alcívar Alava, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo y, por consiguiente, representante legal de dicha institución bancaria, propietario de QUINIENTOS CINCUENTA MIL (550.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de diez mil sucres (S/.10.000) cada una y con derecho a quinientos cincuenta mil votos.

Concurren asimismo el Comisario de la Compañía señor Carlos Saavedra Maldonado y el Gerente General Licenciado Ramón Yulee Changuin.

Preside la sesión el Ec. Danilo Carrera Drouet, Presidente del Directorio y actúa como Secretario el Lic. Ramón Yulee Changuin, Gerente General de la Compañía.

Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que asciende a CINCO MIL QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/.5.500'000.000), el señor Víctor Hugo Alcívar Alava, en su calidad antes indicada, decide constituirse en sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Directorio y del Gerente General relativo al ejercicio económico de 1997.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico de 1997.

3.- Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias relativo al ejercicio económico de 1997.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico de 1997 y sobre el aumento del capital suscrito de la Compañía.

5.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos relativo al ejercicio económico de 1997.

6.- Conocer y resolver sobre la elección de Directores de la Compañía.

7.- Elegir Auditor Externo y Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico de 1998.

NOTARIA TRIGESIMA QUINTA AB. ROGER AROSEMENA GOMEZ CANTON GUAYAQUIL REPUBLICA DEL ECUADOR

De acuerdo con el Art. 280 de la Ley de Compañías y considerando que se encuentra presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, la Presidencia declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda legalmente constituida, teniendo como asuntos a tratar los que han quedado fijados.

El señor Presidente dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Directorio y del Gerente General relativo al ejercicio económico de 1997. El señor Presidente ordena que se entregue por Secretaría al señor Víctor Hugo Alcívar Alava una copia del informe que presentan conjuntamente el Presidente del Directorio y el Gerente General de la Compañía acerca de la situación institucional en el ejercicio económico de 1997. Inmediatamente, el Gerente General de la Compañía da lectura al referido informe explicando en detalle la situación de la empresa en el ejercicio económico correspondiente al año 1997. Luego de tal lectura, el señor Víctor Hugo Alcivar Alava, en su calidad antes indicada, resuelve aprobar sin observaciones el antes indicado informe.

De inmedianto se procedió a conocer el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico de 1997. Previa disposición del señor Presidente, por Secretaría se dio lectura al informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico de 1997, siendo aprobado sin observaciones por el accionista concurrente.

A continuación se pasa a conocer el tercer punto del Orden del Día: Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias relativo al ejercicio económico de 1997. El señor Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 1997. Luego de revisar y analizar detenidamente dichos documentos, el accionista concurrente decide aprobarlos sin observación alguna.

La Presidencia ordena que se pase a conocer el cuarto punto del Orden del Día: Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico de 1997 y sobre el aumento del capital suscrito de la Compañía. El señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a la propuesta del Directorio acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico de 1997, aprobada en la sesión de ese organismo celebrada el 26 de enero de 1998, cuyas cifras arrojan el siguiente resultado:

Utilidad bruta	S/. 2.844'732.069
(-) Participación de Trabajadores	147'538.902
(-) Impuesto a la Renta	88'396.502
Utilidad Neta	2.608'796.665
10% Fondo de Reserva Legal	260'879.667

Quito Amazonas 769 y Veintimilla Esquina
Telfs. 561660-564324-561625 Fax 564209 Quito Ecuador

Utilidad a disposición de los Accionistas: 2.347'916.999

Concluida la lectura, el Gerente General expone a la Sala que en la sesión de Directorio antes mencionada se analizó concienzudamente la situación de los negocios de la Compañía, enmarcando dicho análisis en la situación económica y financiera que predomina en el país, habiendo resuelto el Directorio por unanimidad aprobar el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 1997 y sus cuentas anexas y recomendar a la próxima Junta General que las utilidades del ejercicio económico de 1997, que luego de las deducciones legales alcanzan la suma de S/.2.347'916.999, se entreguen al Accionista en su totalidad como dividendo en efectivo. Además manifiesta que para cumplir con los objetivos propuestos por la Compañía, es necesario aumentar el capital suscrito de la compañía, por lo que propone que se reinviertan parte de estas utilidades mediante un aumento de capital y que se pague el mismo en su totalidad en numerario con el producto del dividendo repartido indicado anteriormente, en el plazo máximo permitido por la Ley.

Luego del análisis correspondiente, la Junta resuelve repartir la totalidad de las utilidades líquidas en un dividendo en efectivo y reinvertir parte de estas mismas utilidades mediante un aumento de capital en numerario por la cantidad de CUATROCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/.400'000.000), con lo cual el capital suscrito de la compañía ascenderá a la cantidad de CINCO MIL NOVECIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/.5.900'000.000), todo de conformidad con lo señalado en la Disposición Transitoria Primera del Decreto No. 895, que contiene las Reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en el Registro Oficial No. 203, Suplemento, del 27 de noviembre de 1997.

De inmediato se procedió a conocer el quinto punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos relativo al ejercicio económico de 1997. Previa disposición del señor Presidente, por Secretaría se da lectura al informe de los Auditores Externos, la firma Price Waterhouse. Luego del análisis correspondiente, el señor Víctor Hugo Alcívar Alava, en su calidad antes indicada, decide aprobar sin observaciones el antedicho informe.

El señor Presidente dispone que se pase a conocer el sexto punto del orden del dia: Conocer y resolver sobre la elección de Directores de la Compañía. Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que, de conformidad con el literal a) del Art. Decimo Sexto del Estatuto Social corresponde a este organismo elegir a los Directores Principales y Suplentes de la Compañía Con este antecedente, el señor Victor Hugo Alcívar Alava, en su calidad antes indicada, resuelve elegir, por un periodo de tres años, contados a partir de la fecha de expedición de sus respectivos nombramientos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. Vigésimo Primero del Estatuto Social, como Directores Principales a los señores Econ. Danilo Carrera Drouet, Guillermo Lasso Mendoza, Ing. Carlos Lasso Mendoza, Econ. Angelo Caputi Oyague y señora Carmen

NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL REPUBLICA DEL ECUADOR AB. ROGER AROSEMENA

Soriano de García; y como Directores Suplentes a los señores Dr. Andrés Crespo Reimberg, Dr. Efrén Cherres Delgado, Pedro Galvis Acosta, Econ. Jorge Morales Tobar y señora Betty Ladd de Muñoz; disponiendo además que se elaboren sus respectivos nombramientos.

La Presidencia dispone el conocimiento del séptimo punto del Orden del Día, esto es, elegir Auditor Externo y Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico de 1998. El accionista presente resuelve reelegir tanto a la firma Price Waterhouse como Auditora Externa de la Compañía, como a los señores Carlos Saavedra Maldonado y Leopoldo Muñoz Carbo como Comisario Principal y Suplente, respectivamente, por el período correspondiente al ejercicio económico de 1998.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad sin modificación alguna, con lo cual se dio por terminada la sesión a las doce horas del mismo día.

Se adjunta a la presente acta para que sirvan como documentos habilitantes el nombramiento de Vicepresidente Ejecutivo del Banco de Guayaquil S.A. y la lista de asistentes correspondiente.

Para constancia de todo lo actuado, firman en unidad de acto, Presidente, accionista asistente y secretario que certifica.

(f).- Ec. DANILO CARRERA DROUET.- PRESIDENTE.- (f).- Lic. RAMON YULEE CHANGUIN.- SECRETARIO.- p. BANCO DE GUAYAQUIL S. A. (f).- VICTOR HUGO ALCIVAR ALAVA.- VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A., a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 23 de diciembre de 1998

Econ. ANGELO CAPUTI OYAGUE
Secretario

ADMINISTRADORA DE FONDOS BG
BANCO DE GUAYAQUIL

Guayaquil, 22 de abril de 1998

Señor Economista
ANGELO LUIS CAPUTI OYAGUE
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que el Directorio de la compañía **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S. A.**, en sesión celebrada el día 21 de abril de 1998, en uso de sus atribuciones, tuvo el acierto de elegirlo en el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por un período de **TRES AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Como PRESIDENTE, entre otras atribuciones, le corresponde subrogar, con iguales atribuciones, al Gerente General en todos los casos de falta, ausencia, excusa o impedimento de actuar de aquél, quien ejerce a sola firma, de conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma; con las solas limitaciones referidas en la letra h) del Art. 22 ibidem, cuales son las de solicitar autorización del Directorio para la venta o constitución de gravámenes sobre los inmuebles sociales, así como para que pueda celebrar actos y contratos que obliguen a la Compañía por un monto que, en cada caso, exceda la suma de mil millones de sucres. Todo esto de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social que consta en la escritura pública de Reforma Integral del Estatuto Social de la Compañía, autorizada por el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Roger Arosemena Benites, el 26 de Octubre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón el 6 de marzo de 1996.

La compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A., fue constituida con la denominación Administradora de Fondos BG S. A., según consta de la escritura pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, el 6 de abril de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de mayo de ese mismo año.

Según consta en la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Roger Arosemena Benites, el 12 de Mayo de 1997, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.97-2-1-

NOTARIA TRIGESIMA QUINTA AB. ROGER AROSEMENA BENITES CANTON GUAYAQUIL REPUBLICA DEL ECUADOR

1-0002380, del 12 de Junio de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón el 10 de Septiembre del mismo año, la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS BG S.A. reformó su Estatuto, cambiando su denominación social por la de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales, reglamentarios y estatutarios consiguientes.

Atentamente,

Dr. Juan Carlos Tarré I.
Secretario Ad-hoc

En esta fecha acepto el nombramiento de PRESIDENTE que consta en el presente instrumento.

Guayaquil, 22 de abril de 1998

Ec. Angelo Luis Caputi Oyague

Cédula de ciudadanía: 09-08593098
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Urbanización Río Grande, Manzana "C", villa 10

CERTIFICO: Que el anverso y [illegible]erso la presente fotocopia es conforme original que me fue exhibido, del [illegible] conservo una copia con la presente raz de conformidad al numeral 5 del Artic 18 de la Ley Notarial, reformada por Decreto Supremo Número 2386, de Ma 31 de 1978, de todo lo cual, DOY FE.

Guayaquil, 08 JUL 1998

Ab. ROGER AROSEMENA P[illegible]ITE
Notario Trigésimo Quinto Cantón G[illegible]quil

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Presidente
Folio(s) 30.387-30.388 Registro Mercantil No. 7974 Repertorio No. 42.198
Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.
Guayaquil, 24 de Abril de 1.998

LCDO. CARLOS [illegible] ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0908593098

ANGELO LUIS CAPUTI OYAGUE

6 DE MAYO DE 1.964

GUAYAS

GUAYAS

11 61 8016

GUAYAS 1.96

ECUATORIANA E 4443 4442

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

ANGELO CAPUTI

ANA OYAGUE

GQUIL 25 d marzo d 1.985

25 de marzo de 1.997

V 217046

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION PRESIDENCIAL 12 - JULIO - 1998

0129-184 090859309-8

CAPUTI OYAGUE ANGELO LUIS

GUAYAS GUAYAQUIL

TARQUI

TSE

NOTARIA Trigésima Quinta Guayaquil

Ab. Roger Arosemena Benites

DECLARACION JURAMENTADA QUE HACE EL SEÑOR ECONOMISTA ANGELO CAPUTI OYAGUE, A NOMBRE Y EN REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A..-.-

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, ante mí, **ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES,** Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, comparece: La compañía **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, por la interpuesta persona de su Presidente y representante legal señor **ANGELO CAPUTI OYAGUE**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión economista, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, cuya intervención y personería se legitima con la copia certificada de su nombramiento, que se agrega al final de esta escritura como documento habilitante, debidamente inscrito en el Registro Mercantil de este Cantón, y quien declara además, que su nombramiento se encuentra en plena vigencia.- El compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto resultado de esta Escritura Pública a la que procede con amplia libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta al tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de

Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar e incorporar una del siguiente tenor: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Interviene en la celebración de la presente escritura pública que contiene una declaración juramentada, el economista Angelo Caputi Oyague por los derechos que representa de la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A., en su calidad de Presidente de la misma.- **SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.-** Bajo la seriedad del juramento, el economista Angelo Caputi Oyague declara lo siguiente: **UNO.-** Que la Junta General de Accionistas de la compañía Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG S.A., en sesión celebrada el día veintisiete de enero de mil novecientos noventa y ocho, resolvió aumentar el capital suscrito de la institución en la cantidad de CUATROCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/.400'000.000,oo), con lo cual el referido capital suscrito quedará elevado a la cantidad de CINCO MIL NOVECIENTOS MILLONES (S/.5.900'000.000,oo); y, **DOS.-** Que el antedicho aumento de capital fue suscrito y pagado en su totalidad por aporte en numerario realizado por el único accionista de la compañía, el Banco de Guayaquil S.A.- **TERCERA: RATIFICACION DEL JURAMENTO.-** Con el juramento de ley que ha rendido, en forma libre y espontánea, el economista Angelo Caputi Oyague se ratifica en lo antes declarado, dejando constancia que conoce las penas contempladas en la ley para el caso de incurrir en perjurio.- **CUARTA: DOCUMENTO HABILITANTE.-** Se acompaña a la presente escritura pública la copia certificada del nombramiento de Presidente de

3807

ADMINISTRADORA DE FONDOS BG
BANCO DE GUAYAQUIL

Guayaquil, 22 de abril de 1998

Señor Economista
ANGELO LUIS CAPUTI OYAGUE
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que el Directorio de la compañía **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S. A.**, en sesión celebrada el día 21 de abril de 1998, en uso de sus atribuciones, tuvo el acierto de elegirlo en el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por un período de **TRES AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Como PRESIDENTE, entre otras atribuciones, le corresponde subrogar, con iguales atribuciones, al Gerente General en todos los casos de falta, ausencia, excusa o impedimento de actuar de aquél, quien ejerce a sola firma, de conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma; con las solas limitaciones referidas en la letra h) del Art. 22 ibidem, cuales son las de solicitar autorización del Directorio para la venta o constitución de gravámenes sobre los inmuebles sociales, así como para que pueda celebrar actos y contratos que obliguen a la Compañía por un monto que, en cada caso, exceda la suma de mil millones de sucres. Todo esto de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social que consta en la escritura pública de Reforma Integral del Estatuto Social de la Compañía, autorizada por el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Roger Arosemena Benites, el 26 de Octubre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón el 6 de marzo de 1996.

La compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A., fue constituida con la denominación Administradora de Fondos BG S. A., según consta de la escritura pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, el 6 de abril de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de mayo de ese mismo año.

Según consta en la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Roger Arosemena Benites, el 12 de Mayo de 1997, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.97-2-1-

NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. ROGER AROSEMENA BENITES
REPUBLICA DEL ECUADOR

1-0002380, del 12 de Junio de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón el 10 de Septiembre del mismo año, la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS BG S.A. reformó su Estatuto, cambiando su denominación social por la de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales, reglamentarios y estatutarios consiguientes.

Atentamente,

Juan Carlos Tarré

Dr. Juan Carlos Tarré I.
Secretario Ad-hoc

En esta fecha acepto el nombramiento de PRESIDENTE que consta en el presente instrumento.

Guayaquil, 22 de abril de 1998

Ec. Angelo Luis Caputi Oyague

Cédula de ciudadanía: 09-08593098
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Urbanización Río Grande, Manzana "C", villa 110

CERTIFICO: Que el anverso y revers la presente fotocopia es conforme original que me fue exhibido. del conservo una copia con la presente ra de conformidad al numeral 5 del Artí 18 de la Ley Notarial. reformada po Decreto Supremo Número 2386. de M 31 de 1978. de todo lo cual. DOY FE.

Guayaquil ..... 08 JUL 1998 .....

Ab. ROGER AROSEMENA ... NITI
Notario Trigésimo Quinto Cantón Guayaquil

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Presidente Folio(s) 30.387-30.388 Registro Mercantil No. 7.974 Repertorio No. 12.198

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, 24 de Abril de 1.998

LCDO. CARLOS ... ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA Trigésima Quinta Guayaquil

Ab. Roger Arosemena Benites

Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG S.A., inscrito y en vigencia, extendido a favor del economista Angelo Caputi Oyague.- Sírvase, señor Notario, anteponer y agregar las demás formalidades de estilo para el perfeccionamiento y plena validez de esta escritura.- (firma ilegible) Abogado Pedro A. Cedeño Amador.- Matrícula número Mil doscientos noventa y seis.- Hasta aquí la minuta y sus habilitantes.-

p. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A.
R.U.C. 0991290915001

EC. ANGELO CAPUTI OYAGUE
C.C. 0908593098
C.V. 0129-194
PRESIDENTE

EL NOTARIO

ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES

ES IGUAL A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, en tres fojas útiles que sello, rubrico y firmo en Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO

AB. ROGER AROSEMENA BENITES NOTARIA TRIGESIMA QUINTA CANTON GUAYAQUIL REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA
Trigésima
Quinta
Guayaquil

Ab. Roger
Arosemena
Benites

DILIGENCIA.- En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Dieciocho, numeral Dos de la Ley Notarial vigente y a petición del Abogado **PEDRO CEDEÑO AMADOR,** con Matrícula número mil doscientos noventa y seis, **PROTOCOLIZO** incorporando al Registro de Instrumentos a mi cargo, COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, COPIA DEL NOMBRAMIENTO, COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION Y DECLARACION JURAMENTADA DEL SEÑOR ECONOMISTA ANGELO LUIS CAPUTI OYAGUE DE LA COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A. Guayaquil, veinticuatro de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, en fe de ello confiero esta **QUINTA COPIA CERTIFICADA**, de la DILIGENCIA QUE ANTECEDE en diez fojas, que sello rubrico y firmo en Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO

AB. ROGER AROSEMENA BENITES NOTARIA TRIGESIMA QUINTA CANTON GUAYAQUIL REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Protocolización de Documentos que contiene el AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS AG S. A., de fojas 9.943, a 9.957, número 2.760 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 4.032 del Repertorio.- Guayaquil, Febrero veinte i dos de mil novecientos noventa i nueve.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita la DECLARACION JURAMENTADA QUE HACE ANGELO CAPUTI OVALLE a nombre y en representacion de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS AG S. A., de fojas 9.958 a 9.962, número 2.761 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 4.033 del Repertorio.- Guayaquil, Febrero veinte i dos de mil novecientos noventa i nueve.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta Protocolización de Documentos que contiene el AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS AG S. A..- Guayaquil, Febrero veinte i dos de mil novecientos noventa i nueve.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la presente Pro

tacalización de Documentos que contiene el AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y - FIDEICOMISOS SE S. A., a fojas 15.632 del Registro Mercantil de 1,994; 12.106 de igual Registro de 1.996; 58.667 y 72.375 del mismo Registro de 1.997, al margen de las inscripciones - respectivas.- Guayaquil, Febrero veinte i dos de mil novecientos noventa i nueve.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la DECLARACION JURAMENTADA QUE HACE ANGELO CAPUTI OVAGUE a nombre y en representación de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS SE S. A. a fojas 15.633 del Registro Mercantil de 1.994; 12.106 de igual Registro de 1.996; 58.668 y 72.376 del mismo Registro de 1.997, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Febrero veinte i dos de mil novecientos noventa i nueve.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivado el certificado de Autorización de la Cámara de Comercio de Guayaquil de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS SE S.A..- Guayaquil, Febrero veinte i dos de mil novecientos noventa i nueve.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

DOY

DARE: Que al margen de la matriz de la escritura pública - número 303/94 de constitución de la "Compañía Anónima "Administradora de Fondos B.G.S.A." de fecha seis de abril de mil novecientos noventa y cuatro, otorgada ante mí, tomé nota de la presente. Guayaquil, 23 de abril de 1.999.

N O T A R I O

DR. JORGE ZURITA GRAU
NOTARIA DECIMA
REPUBLICA DEL ECUADOR